

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCION GESTION DE PERSONAS

1

DECRETO REGISTRADO N° 1042
CONCON, 14 MAY 2021

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°18.575, de Bases del Estado.
3. Lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. La Ley N°19.424, que creo la comuna de Concón.
5. Sentencia de proclamación del tribunal electoral regional de donde emana la representación del Sr Alcalde, de fecha 01 de diciembre de 2016.
6. La Ley N°19.880, establece procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del estado.
7. La resolución numeral 10 y numeral 18 de la Contraloría General de la Republica del año 2017, el Reglamento N°1 de Planta Municipal de la Comuna de Concón, de fecha 19 de octubre de 2019, publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de diciembre de 2019.
8. El Reglamento de Funciones, de fecha 14 de abril del 2020, sancionado por Decreto Alcaldicio N°1.0310.
9. El Decreto Registrado N°1654 de fecha 3 de noviembre de 2020 que nombra en el cargo de directora de Medio Ambiente, Aseo Ornato y áreas Verde a Carolina Coloma en el grado 8 a contar del 2 de noviembre del 2020.
10. La carta de renuncia al cargo presentada por la Directora de Medio Ambiente Aseo Ornato y áreas Verdes, de fecha 19 de abril de 2021.
11. Decreto Alcaldicio N° 989 de fecha 10 de mayo de 2021, que acepta la renuncia al cargo presentada por Directora de Medio Ambiente Aseo Ornato y Arreas Verdes


CONSIDERANDO:


Que se aceptó la renuncia al cargo por razones personales al cargo ya indicando en los vistos y que la aceptación de ella significa que el cargo que ejercía queda vacante a contar de la fecha que se acepto la renuncia

DECRETO:

1. **DECLÁRESE VACANTE**, el cargo de cargo de directora de Medio Ambiente, Aseo Ornato y Áreas, grado 8, planta directivo a contar del 3 de mayo del 2021
2. **LLÁMESE**, a concurso público para proveer dicho cargo.

3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL
OSG/MLEG/MNG/mvg
- Secretaria Municipal.
- Gestión de Personas.
- Interesado.


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

DECRETO REGISTRADO N° 989 /

CONCÓN, 10 MAY 2021

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016.
5. Decreto Registrado N° 1.654 de fecha 03 de noviembre de 2020, donde se nombra en calidad jurídica Planta a la Srta. Carolina Coloma Araos, como Director de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas verdes, a contar del 02 de noviembre de 2021.
6. Carta de fecha 19 de abril de 2021, en donde la Srta. Carolina Coloma presenta su renuncia voluntaria al cargo, y la decisión Alcaldía.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE ACEPTACIÓN de renuncia voluntaria a contar del 03 de mayo de 2021, de la Srta. CAROLINA COLOMA ARAOS, RUN N° 17.202.646-K, domiciliada en Calle Quinta #709, departamento 201 edificio Montesol 1, Quilpué.
2. PÓNGASE termino al Decreto Registrado N° 1.654 de fecha 03 de noviembre de 2020, en donde se nombra a la persona en comento a partir del 02 de noviembre de 2020 en calidad de Titular Planta, en el cargo de Director de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas verdes.
3. NOTIFIQUESE el siguiente Decreto Registrado por la Secretaria Municipal.
4. ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

OSG/MEG/MAJ/levc

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

